A

CTA NÚMERO 285 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**12 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13770/LXXV Y 13981/LXXV, 13936/LXXV, 13989/LXXV, 13952/LXXV, 14027/LXXV, 14103/LXXV Y ANEXOS, 14028/LXXV, 14029/LXXV, 12377/LXXV, 14154/LXXV, 14159/LXXV Y 14158/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13770/LXXV Y 13981/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL QUE SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA CASTILLO DEL REY, EL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIGLO XVI Y LUSTRO EN LA COLONIA NUEVO MILENIO SEGUNDO SECTOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13936/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTICULO 135 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE POLICÍA METROPOLITANA DE INVESTIGACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13989/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL, POR INSTRUCCIONES DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONCESIÓN DE UN INMUEBLE POR UN PERIODO DE 30 AÑOS EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA CONSTRUIR INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL DE UN POLÍGONO DE 5,309.77 METROS CUADRADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13952/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 10, 33 BIS Y 33 TER; ASÍ COMO UN CAPÍTULO VIII BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL REGISTRO ESTATAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14027/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA INMOBILIARIA MONTERNOR, S.A. DE C.V., DOS ÁREAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS CRUZ CON CALLE DIEGO RIVERA, EN LA COLONIA RESIDENCIAL SAN AGUSTÍN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14103/LXXV, 14332/LXXV, 14331/LXXV Y 14333/LXXV,** QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ESTUPRO, ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14028/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LAS CALLES PASEO BELINDA Y PASEO ESPERANZA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MIRADOR, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14029/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL CRUCE DE LA AVENIDA I. MORONES PRIETO Y MONTE PALATINO, SIN NÚMERO EN LA COLONIA DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12377/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL REMITE AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. ACORDÁNDOSE QUE SE DEJA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITÓ SE AGREGUE SU VOTO EN SENTIDO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. LA PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE DEBE HACER LLEGAR SU SOLICITUD A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE REALICE LO CONDUCENTE.

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14154/LXXV Y 14156/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14159/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES A QUIEN EJERZA VIOLENCIA FEMINICIDA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14158/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE CON CARÁCTER DE URGENTE AL LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE NORMALICE EL SERVICIO DE PASAPORTES EN NUEVO LEÓN, COMO YA HA SIDO NORMALIZADO EN OTRAS ENTIDADES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, EN EL ÁMBITO DE LA VIDA SILVESTRE, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE CONOCIDA COMO PERRITO LLANERO -*CYNOMIS MEXICANUS-* CONSIDERANDO PARA ELLO LA DECLARATORIA DE UNA NUEVA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE INSTRUYA LA OPERACIÓN ÓPTIMA DEL SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, CON PRIORIDAD EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA LLANO LA SOLEDAD”; ASÍ COMO EN “LA TRINIDAD” Y “LA HEDIONDILLA; DECRETADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERRITO LLANERO, CONSIDERANDO LAS AMENAZAS A LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE MENCIONADA QUE AHÍ SE ENCUENTRAN, Y LA NECESIDAD URGENTE DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AL INTERIOR DE DICHOS ESPACIOS PROTEGIDOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SI COMO PARTE DE SUS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA ESTATAL, TIENE CONTEMPLADO PROYECTOS DE AGRICULTURA EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL LLANO LA SOLEDAD; ASIMISMO, CONSIDERE EXCLUIR DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL CAMPO, LAS ACTIVIDADES PARA LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS QUE PRESENTAN DISTRIBUCIÓN DE POBLACIONES CORRESPONDIENTES AL PERRITO LLANERO, CONSIDERANDO SU SINGULARIDAD E IMPORTANCIA ECOLÓGICA, Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS A ESTA ESPECIE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE REVISE, ACTUALICE Y EN SU CASO MODIFIQUE EL CONVENIO CELEBRADO CON EL ESTADO DE TAMAULIPAS SOBRE LOS ENVÍOS DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO, HACIA LA PRESA MARTE R. GÓMEZ, EN TAMAULIPAS, LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DEL VITAL LÍQUIDO, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL EN NUESTRA ENTIDAD. ASIMISMO, SE ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PARAESTATAL SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D, PARA QUE IMPLEMENTES ACCIONES DE EMERGENCIA PARA SOLVENTAR EL BAJO NIVEL DE LAS PRESAS EL CUCHILLO, CERRO PRIETO Y LA BOCA, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO HUMANO AL AGUA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL INVITA A QUE SE RESPETE LAS NORMAS, SOBRE TODO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MÁS EN LA CONTIENDA ELECTORAL; ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES SE ABSTENGAN DE ALTERAR EL ORDEN DEL PROCESO ELECTORAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIO**

 **Por M. de Ley**

**DIP. MARÍA TERESA DURÁN DIP. ASAEL SEPÚLVEDA**

**ARVIZU MARTÍNEZ**

**ACTA # 285-LXXV-SO - 21**

**MARTES 27 DE ABRIL DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 27 DE ABRIL DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCKLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 347 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS FALTAS DE LOS CANDIDATOS O PRECANDIDATOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE INCLUYAN EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, CANALES DE TELEVISIÓN Y LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EXISTENTES DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MECANISMOS NECESARIOS, TALES COMO DESCRIPCIÓN DE PANTALLA Y DE AUDIO DESCRIPTIVO, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A SUS CONTENIDOS. **DE ENTERADA REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES COMPETENTES, REALICEN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMERCIALIZACIÓN O VENTA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. **DE ENTERADA REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y LA MTRA. XOCHITL LOREDO SALAZAR,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IVONNE BUSTOS PAREDES,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO DE MANERA URGENTE A LO ESTABLECIDO EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO EL ESTUDIO DEL DICTAMEN Y APROBACIÓN DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE DECRETO, PARA LA CREACIÓN DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**